

‘Disparó indiscriminadamente’ tiradora en escuela de Nashville

Policía aún no establece motivo de la masacre en el plantel escolar

Jonathan Mattise / Associated Press

Nashville, Tennessee— La tiradora que mató a tres estudiantes y tres miembros del personal de una escuela cristiana en Nashville compró legalmente siete armas en los últimos años y las escondió de sus padres antes de llevar a cabo el ataque, disparando indiscriminadamente a las víctimas y rociando disparos a través de puertas y ventanas, dijo la policía ayer martes.

La violencia del lunes en The Covenant School fue el último tiroteo en una escuela que sacudió a la nación y fue planeada cuidadosamente.

Audrey Hale, de 28 años, era exalumna de la escuela. Dibujó un mapa detallado de la escuela, incluidos los posibles puntos de entrada, y vigiló el edificio antes de llevar a cabo la masacre, dijeron las autoridades.

Hale no apuntó a víctimas específicas, entre ellas tres niños de 9 años y el director de la escuela, pero sí a “esta escuela, este edificio de la iglesia”, dijo el portavoz de la policía Don Aaron en una conferencia de prensa el martes.

Hale estaba bajo el cuidado de un médico por un trastorno emocional no revelado y la policía no lo conocía antes del ataque, dijo el jefe de policía metropolitano de Nashville, John Drake, en la conferencia de prensa.

Si a la policía le hubieran dicho que Hale tenía tendencias suicidas u homicidas, “entonces habríamos tratado de conseguir esas armas”, dijo Drake. “Pero ni siquiera sabíamos que existía”.

Tennessee actualmente no tiene una ley de “bandera roja”, que permite que la policía intervenga y quite las armas de fuego



LAUREN GIESLER sostiene un cartel con fotos de sus hijas mientras se une a otras madres activistas en un mitin en el Capitolio estatal

de las personas que amenazan con matar.

Se desconoce el motivo de Hale, dijo Drake. En una entrevista con NBC News el lunes, Drake dijo que los investigadores no saben qué impulsó a Hale, pero creen que el tirador tenía “cierto resentimiento por tener que ir a esa escuela”.

Drake, en la conferencia de prensa del martes, describió “varios escritos diferentes de Hale” que mencionan otros lugares y The Covenant School.

Sobre si se investigará un posible crimen de odio contra los cristianos, el fiscal general de los Estados Unidos, Merrick Garland, dijo que los funcionarios federales estaban trabajando con la policía local para identificar un motivo.

La policía ha publicado videos del tiroteo, que incluyen imágenes de vigilancia editadas que muestran

el automóvil de Hale conduciendo hacia la escuela, las puertas de vidrio disparadas y la mujer agachándose a través de una de ellas.

Otro video muestra a los agentes subiendo las escaleras hasta el segundo piso y entrando en el área del vestíbulo, seguidos de una andanada de disparos y un agente gritando dos veces: “Quite las manos del arma”. Luego, el tirador se muestra inmóvil en el suelo.

La policía identificó a Engelbert, un miembro de la fuerza de cuatro años, y Michael Collazo, un miembro de nueve años, como los oficiales que le dispararon fatalmente a Hale. La Casa Blanca dijo que el presidente Joe Biden habló por separado el martes con Drake, Engelbert y Callazo para agradecerles su valentía y rápida respuesta.

Los tiempos de respuesta de la policía a los tiroteos en las escuelas han sido objeto de un mayor escrutinio después del ataque en Uvalde, Texas, en el que pasaron 70 minutos antes de que la policía irrumpiera en el aula. En Nashville, la policía ha dicho que pasaron 14 minutos desde la llamada inicial hasta que mataron al sospechoso, pero no han dicho cuánto tiempo les tomó llegar.

La policía ha dado poca información sobre el sexo de Hale. El lunes identificó al tirador como mujer. Más tarde ese día, el jefe de policía dijo que Hale era transgénero.

En un correo electrónico ayer martes, el portavoz de la policía, Kristin Mumford, dijo que Hale “fue asignada mujer al nacer. Hale usó pronombres masculinos en un perfil de redes sociales”. Más

¿QUIÉN ERA AUDREY HALE?

- Hija de familia cristiana
- Tenía 28 años al momento de morir
- Fue alumna de The Covenant School donde cometió los asesinatos
- Estaba bajo vigilancia médica por un trastorno emocional
- Planeó paso a paso el ataque
- Compró siete armas de forma legal y las escondió
- Elaboró un mapa detallado de la escuela
- Vigiló el edificio antes de realizar la masacre
- Se cree que tenía algún resentimiento con esa escuela
- Elaboró varios escritos mencionando otros lugares
- El 27 de marzo condujo su automóvil hasta la escuela y disparó indiscriminadamente
- Dos agentes de la policía la abatieron luego de pedirle que dejará el arma, pero ella siguió disparando



tarde el martes, en la conferencia de prensa, Drake se refirió a Hale con pronombres femeninos.

Leyes de armas en Tennessee se mantendrán laxas

Associated Press

Nashville, Tennessee— Mientras los residentes de Nashville se recuperaban ayer del tiroteo fatal en la escuela primaria The Covenant, un juez federal despejó silenciosamente el camino para reducir la edad mínima para que los habitantes de Tennessee porten armas de fuego en público sin un permiso a 18, después de que una nueva ley fijó la edad en 21 años.

La medida marcó otra relajación de las leyes de armas en el rojo rubí Tennessee, donde los líderes republicanos han socavado constantemente las regulaciones de armas de fuego y criticaron a quienes advirtieron que hacerlo tiene un costo.

Es una escena familiar que se desarrolla en los Estados Unidos, con estados predominantemente republicanos que rechazan los llamados para fortalecer las leyes de seguridad de armas a raíz de tragedias violentas y demócratas en los estados azules que defienden las propuestas de control de armas.

“Esto no es libertad. Nuestras

familias no se merecen esto. Estoy harto de vivir con el temor de que nuestros seres queridos no lleguen a casa debido a la violencia armada”, dijo el senador estatal Raumesh Akbari, demócrata de Memphis, poco después del tiroteo del lunes.

En Tennessee, no se espera que el tiroteo en la escuela del lunes influya en la política. Los republicanos controlan todos los cargos políticos importantes en todo el estado y enfrentan poca oposición seria contra los demócratas que piden leyes de armas más estrictas.

En 2019, Lee les dijo a los líderes religiosos que creía que si los habitantes de Tennessee oraban a Dios para favorecer al estado, Dios respondería esas oraciones, desde disminuir la epidemia de opiáceos del estado y mejorar los resultados educativos de Tennessee hasta evitar los tiroteos en las escuelas.

Pero el año pasado, cuando se le preguntó si apoyaría la restricción de armas de fuego en respuesta a los recientes tiroteos masivos en los Estados Unidos, Lee expresó su oposición.

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

JULIA MARTINEZ DE LEGARRETA Y ALBERTO LEGARRETA
Se le hace saber que en el expediente número 1253/2022, radicado en este Juzgado Segundo Civil por Audiencias del Distrito Judicial Bravos en el Estado de Chihuahua, existe un Juicio ORAL ORDINARIO CIVIL promovido por JESUS SAID MEDINA HOLGUIN TAMBIEN CONOCIDO COMO JESUS SAID MEDINA, en contra de JULIA MARTINEZ DE LEGARRETA Y ALBERTO LEGARRETA Y ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, en el cual mediante auto de fecha dieciséis de febrero del año dos mil veintitrés, se ordenó llamar a juicio a JULIA MARTINEZ DE LEGARRETA Y ALBERTO LEGARRETA. Por el cual cuenta con el término de NUEVE DÍAS para contestar la demanda, término que empezará a computarse a partir de la última publicación, lo anterior para todos los efectos legales a los que haya lugar. Haciendo de su conocimiento que en este Tribunal, ubicado en Calle Eje Vial Juan Gabriel y Aserraderos, planta alta, en Ciudad Juárez, Chihuahua, y en un horario de atención de las 09:00 a las 15:00 de lunes a viernes, se encuentra a su disposición las copias de traslado de la demanda presentada en su contra, a efecto de que se encuentre en posibilidad de hacer valer sus derechos.

CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, A 16 DE MARZO 2023.

LICENCIADA PALOMA BERENICE GALINDO VARGAS SECRETARÍA JUDICIAL DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL POR AUDIENCIAS DEL DISTRITO JUDICIAL BRAVOS, CON SEDE EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.

AVISO NOTARIAL

Licenciada **ROSA MARÍA CONTRERAS PEÑA** Notaría Pública Número Veinticuatro de este Distrito Bravos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 487 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Chihuahua, hago saber que en acta notarial número **9726** del volumen Doce del Libro de Registro de Actas a mi cargo, a solicitud de los señores **ANDREA CALDERA VAZQUEZ** y **JAVIER ESTEBAN CALDERA VAZQUEZ**, se inició el trámite de la sucesión intestamentaria a bienes de su padre el señor **JAVIER ESTEBAN CALDERA ROSALES**, quien falleció en esta ciudad, el 02 de febrero de 2019.
En dicha acta los señores **ANDREA CALDERA VAZQUEZ** y **JAVIER ESTEBAN CALDERA VAZQUEZ**, manifestaron bajo protesta de decir verdad que se consideran los Únicos y Universales Herederos de la sucesión y justificaron su parentesco en los términos de Ley, habiéndose recabado además la información a que se refiere el artículo 491 del ordenamiento antes citado.
Lo anterior a efecto de que quien se considere con derecho a la herencia comparezca ante la suscrita para acreditarlo, en el domicilio de esta Notaría ubicada en calle Carlos Villarreal número 2875, Colonia Margaritas, en esta ciudad. Este aviso se publicará por una sola ocasión en uno de los Diarios que se editan en esta ciudad.

Atentamente

Cd. Juárez, Chih., a 29 de marzo de 2023.

LIC. ROSA MARÍA CONTRERAS PEÑA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTICUATRO

UACJ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

CONVOCATORIA ESTATAL

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, con apego a la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua**, convoca a las personas físicas y morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Estatal en la modalidad presencial en los supuestos del **Artículo 51, Fracción I**, para la adjudicación del siguiente contrato: **“Adquisición de artículos promocionales”** que se realizará con recursos propios y estatales de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

No. de licitación: UACJ-LIE-03-2023-002

Nombre de la adquisición: Adquisición de artículos promocionales

Obtención de bases: A partir de la fecha de la publicación hasta el martes 18 de abril de 2023 (en días hábiles)

Costos de participación: \$1,000.00 (Son mil pesos 00/100 M.N.)

A) De los participantes:

No podrán participar las personas físicas y morales que se encuentren en alguno de los supuestos del **Artículo 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua**.

B) Entrega de bases licitatorias:

Las bases del concurso estarán a disposición para la revisión y entrega en la ventanilla de caja del edificio de Rectoría de la UACJ, ubicada en el edificio de Rectoría de la UACJ, con domicilio en Av. Plutarco Elías Calles No.1210, Col. Foviste Chamizal, en Ciudad Juárez, Chihuahua, México, en los días hábiles del miércoles 29 de marzo al martes 18 de abril de 2023.

C) Pago del costo por participación:

Los interesados en participar en este proceso licitatorio deberán efectuar el pago NO reembolsable para la **PARTICIPACIÓN** en el concurso, en efectivo o cheque certificado a nombre de la **“Universidad Autónoma de Ciudad Juárez”** por un monto de **\$1,000.00 pesos (son mil pesos 00/100 M.N.)** en la ventanilla de caja del edificio de Rectoría de la UACJ ubicada en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, en Ciudad Juárez, Chihuahua, México, en los días hábiles establecidos en las bases del proceso de licitación con un horario de 9:00 a 13:00 horas.

D) Anticipo:

La UACJ NO otorgará anticipo.

E) Acto de junta de aclaraciones:

El acto de junta de aclaraciones para este proceso licitatorio será el **miércoles 5 de abril de 2023 a las 12:00 horas**, en la sala “Calmeac”, de Rectoría, de la “UACJ”, ubicada en Avenida Plutarco Elías Calles No. 1210 Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México.

F) Presentación y acto de apertura de proposiciones técnicas y económicas:

Se realizará en la sala “Riwi”, de Rectoría, de la “UACJ”, ubicada en Avenida Plutarco Elías Calles No. 1210 Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México, el **miércoles 19 de abril del 2023 a las 10:00 horas**. Los interesados

en participar deberán presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad, lo anterior para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas.

G) Acto de notificación de fallo:

El acto de notificación de fallo será el **miércoles 26 de abril de 2023 a las 12:00 horas**, en la sala “Calmeac”, de Rectoría, de la “UACJ”, ubicada en Avenida Plutarco Elías Calles No. 1210 Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México.

H) Lugar de entrega:

La entrega de partidas deberá realizarse en la ubicación señalada en las bases.

I) Capacidad financiera:

Original y copia de los estados financieros emitidos por persona autorizada legalmente para el ejercicio de la contaduría pública y deberán adjuntar las cédulas analíticas completas que integren sus activos, pasivos y capital, actualizadas al mes de febrero de 2023. Los originales deberán contar con firma autógrafa de la persona autorizada legalmente para el ejercicio de la contaduría pública y del representante legal de la empresa. Además, deberá acompañar el original o copia certificada y copia simple de la cédula profesional de la persona que hubiera emitido dichos documentos.
• Original y copia de la declaración anual del impuesto sobre la renta presentada, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con el sello digital de recibido por la autoridad fiscal, acompañada de sus respectivos anexos, en el supuesto de que en la declaración anual resultare impuestos a cargo, comprobante de la operación bancaria donde se demuestre su pago. Además, deberá acompañar el original o copia certificada y copia simple de la cédula profesional de la persona que hubiera emitido dichos documentos.
• Declaración de pago provisional del impuesto sobre la renta del mes de febrero de 2023, con sello digital de recibido por la autoridad fiscal y comprobante bancario en su caso.

Mtro. Gerardo Sandoval Montes

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Ciudad Juárez, Chihuahua, México, 29 de marzo de 2023

www.uacj.mx

SOMOSUACJ